República de Colombia Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA SALA CIVIL

**AVISA** 

Que mediante providencia calendada 04 de DICIEMBRE de 2018, la Magistrada ADRIANA

SAAVEDRA LOZADA, **DENEGÓ** la acción de tutela radicada con el No. 11001 22 03 000

2018 02787 00 formulada por JULIAN DE LOS RIOS TOBÓN contra LA DELEGATURA

PARA PROCEDIMIENTOS DE INSOLVENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE

SOCIEDADES, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada

providencia a todas las partes, terceros e intervinientes en el proceso de reorganización No.

85231 que adelanta la entidad accionada.

Lo anterior, para que quien lo considere pertinente en el término de un día, ejerza su derecho

de contradicción y defensa.

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito

Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2018 A LA 08:00 AM

VENCE: EL 11 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 05:00 PM

YESID SALVADOR CARDENAS BARACALDO SECRETARIO

Bogotá, D.C., Av. Calle 24 N° 53 – 28 Torre C Oficina 305 Conmutador 4233390 Ext. Fax Ext. 8350, 8351